



PAR Impulsa Turismo

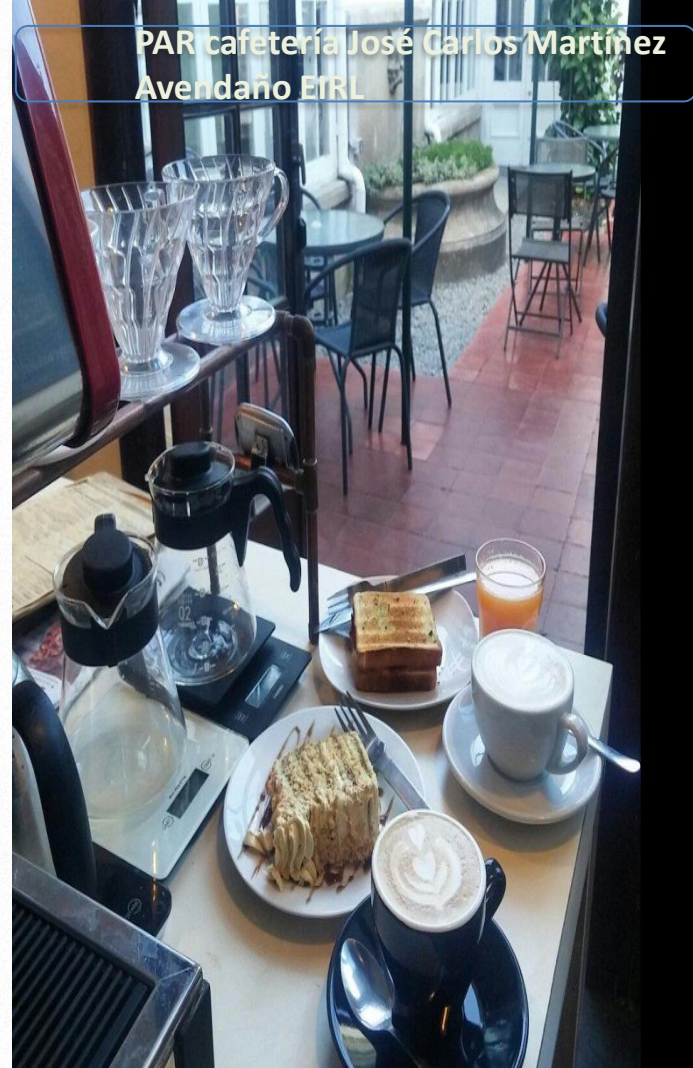
Gerencia de Redes y Territorios
Sub dirección de procesos y operaciones

Antecedentes:

- Tipología específica en el marco del instrumento PAR
- Presupuesto Total MM\$50.000, Fondo COVID
- Listado se Códigos de Actividad económica aplicables a esta convocatoria definidos en conjunto con Sernatur.

Características:

- Objetivo: Apoyar a Mipymes del sector Turismo en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de **cofinanciamiento** para planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo.
- Iniciativas individuales
- Un contribuyente podrá beneficiarse de esta Tipología sólo en una oportunidad cada año calendario.
- Beneficiarios y focalización
 - Dirigido a empresas con iniciación de actividades, 1° categoría del sector Turismo, con al menos 1 años de antigüedad.
 - Ventas entre 0 y 100.000 UF.
 - Para la focalización territorios, se considerarán elementos técnicos que podrán incluir la opinión de Sernatur.

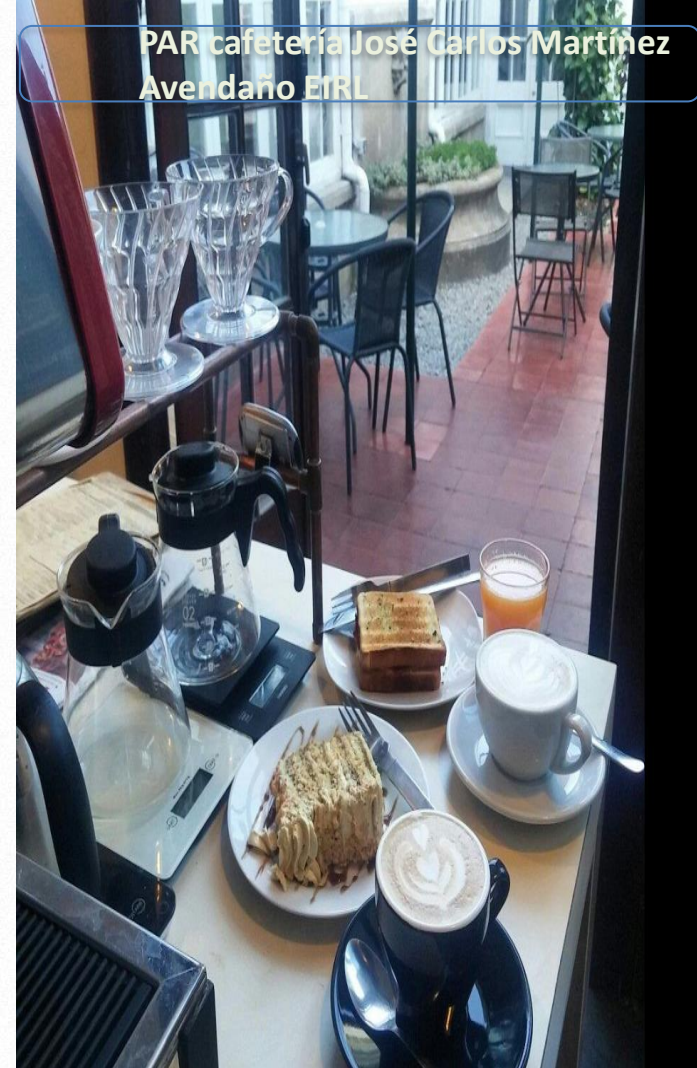


- **Cofinanciamiento:**
 - **Hasta un 70% con un tope de hasta MM \$3 a los beneficiarios con ventas netas anuales hasta 25.000 Unidades de Fomento.**
 - **Hasta un 60% con un tope de hasta MM\$4 a los beneficiarios con ventas netas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 50.000 Unidades de Fomento.**
 - **Hasta un 50% con un tope de hasta MM\$5 a los beneficiarios con ventas netas anuales entre 50.000 y 100.000 Unidades de Fomento.**
- Sólo se financian gastos desde el inicio del proyecto
- El cofinanciamiento del/de la beneficiario/a deberá ser valorado y/o pecuniario.
- Sólo se aceptará como aporte valorado del/de la beneficiario/a el pago de remuneraciones y/o el sueldo empresarial o patronal.
- Plazo de ejecución a 4 meses ampliables por 2 meses más.
- Instrumento **cofinancia** activo fijo y capital de trabajo sin limitaciones entre estos ítems
- Vigencia: hasta el 31-12-2021
- Convocatoria a través de ventanilla.
- Convocatoria admite lista de espera, que puede ser cofinanciada en la medida que existan recursos adicionales y la convocatoria se encuentre abierta .
- Postulación directa de empresas. Administración una vez adjudicado vía AOI.
- OH de hasta 6,9 %, no pudiendo bajar de un 5%.



PROHIBICIONES

- No podrán postular al **cofinanciamiento** Proyectos Individuales cuyo plan de trabajo contenga actividades, capital de trabajo o inversiones que ya hayan sido apoyadas previamente con recursos públicos no reembolsables otorgados por Sercotec, Indap o cualquier otro organismo estatal.(vía Sercotec, Indap u otro)
- No se **cofinancia**:
 - Inversiones en bienes raíces, deudas bancarias y no bancarias, acciones y otros valores mobiliarios, Tributos y multas
- Para recibir el subsidio debe estar al día en cotizaciones, seguridad social y seguro de desempleo.



	Nomenclatura a Considerar	Código Actividad CIU Rev.4	Nombre Actividad CIU Rev.4
1	Servicio de Transporte de pasajeros turísticos	492240	Servicios de transporte a turistas
2	Alojamiento Turístico	551001	Actividades de hoteles
3		551003	Actividades de residenciales para turistas
4		551009	Otras actividades de alojamiento para turistas n.c.p.
5		552000	Actividades de camping y de parques para casas rodantes
6		559009	Otras actividades de alojamiento n.c.p.
7	Servicio de restaurantes y similares	561000	Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas
8		563001	Actividades de discotecas y cabaret (night club), con predominio del servicio de bebidas
9	Servicio de arriendo de vehículos turísticos	772100	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo
10	Agencias de Viajes, Tour	791100	Actividades de agencias de viajes
11	Operador y Turismo Aventura	791200	Actividades de operadores turísticos

	Nomenclatura a Considerar	Código Actividad CIIU Rev.4	Nombre Actividad CIIU Rev.4
12	Servicios culturales, 13 deportivos, esparcimientos, producción artesanal, 14 comercio menor, souvenir turístico 15	931901	Promoción y organización de competencias deportivas
		932100	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
		932909	Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.
		823000	Organización de Convenciones y exposiciones comerciales

PRESUPUESTO

Región	\$ 50.000.000.000	N° de oficinas AOIs Por región		
			máximo a asignar 1° convocatoria	Saldo para nuevas convocatorias
Arica y Parinacota	1.000.000.000	2	509.780.000	490.220.000
Tarapacá	1.000.000.000	2	509.780.000	490.220.000
Antofagasta	2.000.000.000	2	509.780.000	1.490.220.000
Atacama	1.000.000.000	2	509.780.000	490.220.000
Coquimbo	2.000.000.000	3	764.670.000	1.235.330.000
Valparaíso	4.300.000.000	2	1.529.340.000	2.770.660.000
Metropolitana de Santiago	20.700.000.000	5	5.097.800.000	15.602.200.000
Libertador General Bernardo O'Higgins	1.800.000.000	3	764.670.000	1.035.330.000
Maule	2.500.000.000	2	509.780.000	1.990.220.000
Ñuble	1.000.000.000	4	1.000.000.000	-
Biobío	4.000.000.000	3	2.294.010.000	1.705.990.000
La Araucanía	2.500.000.000	3	764.670.000	1.735.330.000
Los Ríos	1.300.000.000	3	764.670.000	535.330.000
Los Lagos	2.900.000.000	3	764.670.000	2.135.330.000
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.000.000.000	1	254.890.000	745.110.000
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.000.000.000	1	254.890.000	745.110.000
Total	50.000.000.000	41	16.803.180.000	33.196.820.000

ASPECTOS OPERATIVOS

- Resolución de apertura: Se enviará modelo a la brevedad. Cada Dr debe tener identificada comisión evaluadora y plazos
- Postulación:
 - Las fichas están creadas, que solo necesitamos la resolución de focalización y las fechas de apertura y cierre.
 - Ojo que la ficha está cerada para el caso sin focalización por territorio. Agregar esa variable implica salir después
 - Postulador traerá campos automáticamente dese el SII para autollenar el formulario cuando el beneficiario ingrese el rut
 - Se incorporaron algunos validadores al sistemas. No es posible validar los últimos cambios asociados a cofinanciamiento máximo por tramo.
 - Sistema generó reporte de tramo de ventas por rut automáticamente. Para que todas las DRs lo tengan a disposición
 - Para publicación de avisos estamos coordinando con comunicaciones, pero los periodistas regionales ya tienen formato. Se enviará correo con el procedimiento.
- Notificaciones: Se habilitará el sistema de notificación de cartas para las notificaciones asociadas a estas convocatorias
- Capacitación: se capacitará a atención al cliente central y regional y a atención a clientes de Sernatur en aspectos generales de esta convocatoria. Además prepararemos guía de apoyo a la postulación.
- Garantías AOIS: ejec. Regionales deben ponerse al día con rendiciones





PAR Impulsa Turismo

Gerencia de Redes y Territorios
Sub dirección de procesos y operaciones